

RIO GALLEGOS, 30 OCT, 1998

VISTO :

El Expediente N° 12.178/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, Luis PATZI y Adriana PATZI, mediante la cual solicitan inscripción fuera de término en la Carrera Licenciatura en Administración;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado;

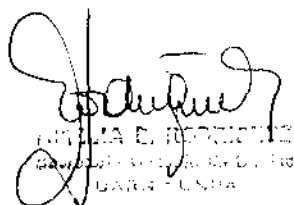
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

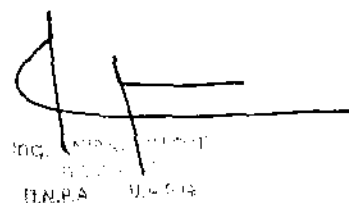
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a los aspirantes Luis PATZI (DNI N° 24.646.636) y Adriana PATZI (DNI N° 21.311.686) a inscribirse fuera de término en la Carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



ROSA E. RODRIGUEZ
PRESIDENTE
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PATAGONIA AUSTRAL



ING. ANTONIO GILBERT
JEFATURA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

ACUERDO

N°

409